# COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, EL ECOURBANISMO DEL DISTRITO CAPITAL.

# ACTA No. 02 de 2019 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de junio de 2019

HORA: 9:00 am - 11: 00 am.

LUGAR: Auditorio Central de la Secretaría Distrital de Ambiente.

# INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

			Asiste			
Nombre	Cargo	Entidad		No	Observaciones	
Dra. Diana Carolina Vargas	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental (E)	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá	х			
Dr. Alfredo Uribe Duque.	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.		x		
DR. Ricardo Rojas Herrera	Subdirector de determinantes ambientales	Secretaría Distrital de Salud.	x			
Dr. Marta Liliana Soto	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	x			
Dr. Orlando Alfonso López Quintero.	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.		x		
Dra. Patricia Castañeda Paz	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Educación del Distrito		x		
Dra. María Fernanda Ortiz.	Directora de Estudios Sectoriales y de Servicios	Secretaría Distrital de Movilidad		x		
Dr. Dayana Fernandez	Subdirector de Economía Rural.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x			
Dra. Martha Cecilia Murcia Chavarro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		x		
		Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		x		
		Empresa de Energía de Bogotá		x		
		Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.		X		
Ing. William Orlando Luzardo Triana	Subdirector General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano –IDU	x			
	Gerente de Proyectos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC		x		
	Profesional especializada del área administración de escenarios, subdirección técnica de parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD		x		
	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	Empresa de Renovación Urbana - ERU		x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		01
			Sí	No	Observaciones
	Gerente ambiental social y atención al usuario	Unidad de Mantenimiento Vial		x	
	Decano de la Facultad de Medio Ambiente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		x	
Magda Liliana Cruz Mora	Jefe de Planeación	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	х		

# SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente.

# INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				No	
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
	7	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.		x	
DR. Cristian Patarroyo López DR. Orlando Pérez Correa	Coordinador del área de gestión ambiental  Asesor de la Dirección Territorial	Secretaria de Integración Social	х		

# OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad				
Hilda Lucia Castro	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP				
Alfonso Moreno B	Secretaría Distrital de Gobierno.				
María Claudia franco	Secretaría Distrital de Salud				
Alexander Ortiz	Secretaría Distrital de Salud				
Luis Gonzalo Mendoza	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC				
Gloria Diva Guevara Gonzalez	Secretaría Educación del Distrito				
Sory C Torres	Secretaria de Integración Social				
Edilso Benítez Murcia	Secretaría Distrital de Ambiente.				
Jhon Fredy González Montañez	Secretaría Distrital de Ambiente.				
Edison Fabian Monroy Ávila.	Secretaría Distrital de Ambiente.				

Nombre	Entidad			
David Ceballos	Jardín Botánico de Bogotá			
German Pachon	Jardín Botánico de Bogotá			
Leidy Forero Murillo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			
Alejandro Vallejo	Secretaría Distrital de Hábitat.			
Angela Gayon Martínez	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
Orlando Pérez Correa	Secretaria de Integración Social			
Juan Manuel Castañeda	Secretaría Distrital de Planeación.			
Oscar Iván Martínez	Secretaría Distrital de Ambiente.			
Néstor Raúl Garcés	Secretaria de Integración Social			
Vanessa Ramírez López	Secretaría Distrital de Ambiente			
Kelly Tatiana Avilez	Secretaría Distrital de Ambiente			
Omar Millan	Secretaría Distrital de Ambiente			
William Alarcón	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU			

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del Ouorum
- 2. Presentación del Plan de Acción de la Política Distrital de Salud Ambiental
- Seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental durante las vigencias 2017 2018.
- 4. Varios.

# DESARROLLO:

# 1. Verificación del quórum y apertura de la sesión ordinaria

El ingeniero Fabian Monroy realizó la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial, encontrándose que no hubo quórum decisorio, únicamente deliberatorio.

Da apertura a la sesión la Doctora Diana Carolina Vargas Secretaria Técnica y Presidenta Encargada de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental y el Ecourbanismo del Distrito capital – CISPAE; realizando la presentación del orden del día, siendo aprobada por los asistentes a la Comisión.

### 2. Presentación del Plan de Acción de la Política Distrital de Salud Ambiental

La Doctora Katalina Medina coordinadora de la Política de Salud Ambiental de la Secretaria Distrital de Salud presenta el Presentación del Plan de Acción de la Política Distrital de Salud Ambiental, partiendo del decreto 668 de 2017 y modificado por el Decreto 703 de 2018 con la creación del CONPES, estableciendo la necesidad de reformular las política públicas o ajustar el plan de acción, el CONPES 3550 establece los lineamientos nacionales para la política nacional integral de salud ambiental enfocada en tres (3) componentes agua, aire y seguridad química, en Colombia solo hay 3 departamentos con política de salud ambiental, se cuenta con el plan decenal de salud. La política de Salud ambiental se sanciono por medio del Decreto 596 de 2011 cuenta con 5 estrategias, siendo una política intersectorial y responsabilidad de todo el distrito y la administración local, las líneas de intervención son:



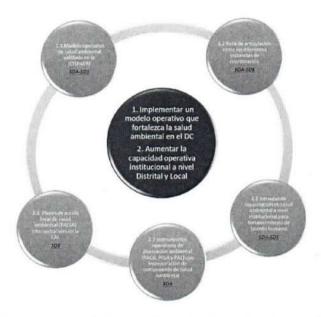
El objetivo de la política es Incidir positivamente sobre las condiciones sanitarias y socio-ambientales que determinan la calidad de vida y salud de los habitantes del Distrito Capital, anteriormente cada línea contaba con un plan de acción y con los cambios normativos en materia de políticas públicas se buscó que un solo plan de acción recopile las líneas de intervención y se base en las 5 estrategias de la política. la política fue formulada en un proceso participativo, involucrando actores Nacionales y Locales

Desde 2018 en la mesa y la CISPAER se trabajaron las acciones que soportan la capacidad operativa para el logro de los objetivos, para la primer estrategia se estableció:



**Objetivo:** Desarrollar un modelo de planificación, gestión, seguimiento y evaluación distrital y territorial que permita fortalecer financiera, técnica y administrativamente los procesos de salud ambiental.

Revisando cual es el modelo, existente desde 2011 en una próxima sesión de la comisión se presentara el modelo y los resultados que son Implementar un modelo operativo que fortalezca la salud ambiental en el DC y aumentar la capacidad operativa institucional a nivel Distrital y Local, estos se buscaran desarrollar basados en la siguiente ruta.



El modelo tiene que ser ajustado frente a la integración de las instancias de coordinación, dado que existe la comisión, el consejo consultivo, la mesa de trabajo y en el nivel local el tema se trabaja en la CAL, al mismo tiempo se busca que los instrumentos operativos del PGA articulen acciones de la política pública de salud Ambiental, para que las acciones desarrolladas por las distintas entidades estén articuladas a las acciones de la política pública de salud Ambiental, la idea es que entre la SDA y la SDA brinden la capacitación en el cómo hacer seguimiento a estas acciones teniendo en cuenta la rotación de personal por las entidades. En el nivel local está el PAL y el PALSA, instrumentos que fortalecen la gestión de la Salud Ambiental.



**Objetivo:** Desarrollar planes intersectoriales y comunitarios que promuevan entornos ambientalmente saludables, desde el abordaje integral de los determinantes de la salud ambiental.

Basado en los siguienes 4 resultados, manejado en los siguientes espacios:



La idea es que en el espacio de vivienda las condiciones de habitabilidad y saludables en suelo urbano y rural. SDH-SDS, la asistencia y acompañamiento para mejoramiento de la calidad del agua y funcionamiento en acueductos comunitarios (SDH-EAAB), dado que el 75% del territorio es rural, buscando mejoramiento y fortalecimiento de los acueductos rurales.

En el segundo entorno el educativo se buscan Procesos de sensibilización en temas de salud ambiental en IED. SDS, estrategia de formación en salud ambiental (primera infancia) para niños y niñas, trabajando con niños y madres comunitarias en el marco de las estrategias de Salud Ambiental. El resultado no es el como cuidar la planta por ejemplo, el resultado se ve a largo plazo y se debe revisar como mantener esa medición. Una de las estrategias 2019 es reciclatones escolares SDS, con la SDA en el manejo de residuos de postconsumo.

En el entorno publico es la intervención de malla vial intervenida en zonas con mayores niveles de contaminación del aire. IDU-UMV, teniendo en cuenta que el inventario de emisiones concluye que el mal estado de las vías es una de las causantes de contaminación del aire en Bogotá. La segunda medida a nivel local es la recuperación de puntos críticos de acumulación de residuos, se deben identificar y solucionar dado los problemas de roedores y vectores, al igual en las jornadas de recolección de residuos sólidos que se han realizado en la ruralidad de Bogotá, residuos que se encuentran en la vivienda rural, donde los habitantes están expuestos a estos riesgos, por ello se busca trabajar en esa estrategia.

En el entorno de conductas ciudadanas existen la acciones de divulgación en salud ambiental para la promoción de estilos de vida saludables, acción que esta articulada con otras líneas como lo son alimentos sanos y las Iniciativas sociales y comunitarias para la generación de entornos ambientalmente saludables. SDS



Objetivo: Desarrollar procesos que permitan la generación, adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento en temas de salud ambiental en el Distrito Capital.

### Basados en la

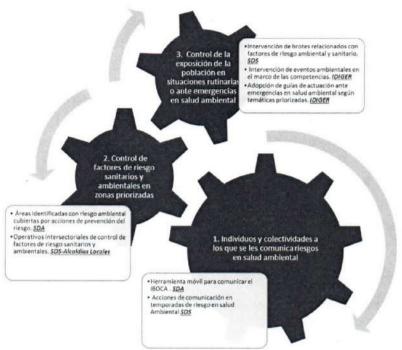
- 1. Generación de conocimiento para la toma de decisiones en salud ambiental, de la siguiente manera:
  - Agenda de investigación en salud ambiental concertada con la academia SDA-SDS, buscando realizar jornadas de investigación por temática, buscando establecer un grupo distrital de investigación en temas de salud ambiental.
  - Jornadas de divulgación de investigaciones en salud ambiental concertadas con la academia para la toma de decisiones SDA-SDS
  - Grupo de investigación en salud ambiental a nivel interinstitucional formalizado ante Colciencias SDA-SDS
- 2. Transferencia de conocimiento para la toma de decisiones en salud ambiental

El mantenimiento del conocimiento en las plataformas existentes, activas y actualizadas para que la comunidad y los tomadores tengan datos reales y confiables.

- Observatorio ambiental de Bogotá actualizado SDA
- Portal de Salud ambiental actualizado SDS



**Objetivo:** Promover la reducción, la previsión y el control permanente del riesgo en las diferentes líneas de intervención de la Política Distrital de Salud Ambiental, en consonancia con el Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, D. C.



### Cuenta con 3 resultados:

- 1. Individuos y colectividades a los que se les comunica riesgos en salud ambiental
- Herramienta móvil para comunicar el IBOCA. SDA, en tiempo real se busca que se conozca las concentraciones.
- Acciones de comunicación en temporadas de riesgo en salud Ambiental SDS, en temporadas de semana santa con ventas de alimentos como por ejemplo el pescado, en Halloween los dulces, y en navidad con el manejo de alimentos para estas celebraciones.
- 2. Control de factores de riesgo sanitarios y ambientales en zonas priorizadas
- Áreas identificadas con riesgo ambiental cubiertas por acciones de prevención del riesgo (SDA), cubiertas por acciones de prevención a cargo de la SDA, y Alcaldías Locales en el tema de alcohol adulterado.
- Operativos intersectoriales de control de factores de riesgo sanitarios y ambientales. SDS-Alcaldías Locales buscan prevenir intoxicaciones promoviendo la promoción de estrategias.
- 3. Control de la exposición de la población en situaciones rutinarias o ante emergencias en salud ambiental
- Intervención de brotes relacionados con factores de riesgo ambiental y sanitario. SDS
- Intervención de eventos ambientales en el marco de las competencias. IDIGER
- Adopción de guías de actuación ante emergencias en salud ambiental según temáticas priorizadas. IDIGER



Objetivo: Fortalecer los procesos de regulación, autorregulación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las condiciones sanitarias y ambientales, como factores de protección o deterioro de la salud de las personas.

- 1. Cumplimiento de los requisitos legales de establecimientos y actividades económicas que ofrecen bienes y servicios en el D.C.
  - Estrategia autorregulación. SDS
  - Acciones de IVC y Código Nacional Policía. SDS-SDG
  - · Permisos ambientales. SDA
  - Sensibilización a comerciantes. S-Gnral
  - Cualificación de servidores y sensibilizar a contratistas del distrito S-Gnral.
- 2. Identificación del comportamiento de factores de riesgo sanitarios y ambientales
  - Monitoreo de aire en interiores y exteriores. SDS-SDA
  - Red de Ruido Distrital SDA
  - · vigilancia epidemiológica ambiental (aire, ruido, rem, tabaco, sustancias químicas y cambio climático) SDS
  - Boletines de los sistemas de vigilancia SDS
  - Plan decenal de descontaminación del aire. SDA
  - Monitoreo de Convenio Marco de Control de Tabaco (CMCT) SDS
- 3. Disminución y control de los factores de riesgo sanitarios y ambientales
  - Jornadas de vacunación antirrábica SDS
  - Observación de animales que ocasionan agresiones SDS
  - Desratizaciones y desinsectaciones SDS
  - Planes correctivos con base en mapas de riesgo de calidad del agua SDS

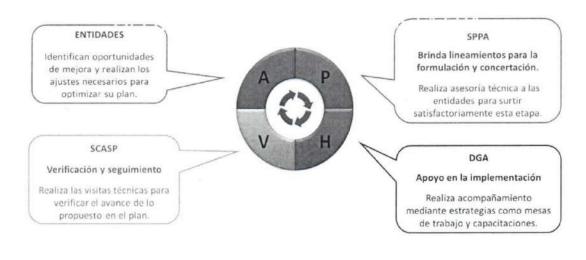
Finalmente, la Doctora Medina menciona que el paso a seguir a parte de la Presentación del Plan de Acción a directivos de otros sectores el 25 de junio de 2019 en la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental, Ecourbanismo y Ruralidad (CISPAER) para iniciar aprobación formal. Fue entregar formalmente plan de acción a Secretaria de Planeación para realimentación conforme a directrices de formulación cumpliendo tiempos establecidos por decreto 703 de 2018 y sea aprobado por CONPES DISTRITAL y de este modo La Secretaría Distrital de Salud en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente coordinar de la implementación y seguimiento de la Política a pesar de ser una Política que involucra a todos los sectores de la Administración tanto Distrital como local.

La Doctora medina responde una pregunta sobre la inspección y vigilancia mencionando que en el portal en SALUD DATA existen los indicadores de salud ambiental, reportados por la SDS.

De este modo y sin más intervenciones el ingeniero Fabian Monroy, da por terminado la presentación del plan de acción de la Política publica de salud Ambiental.

 Seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental durante las vigencias 2017 – 2018.

La presentación del Seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental durante las vigencias 2017 – 2018, la realizaron las dos profesionales del equipo PIGA de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA, inicia la presentación la Profesional Vanesa Ramírez, presentado un video sobre las acciones desarrolladas en las vigencias enunciadas, seguido de ello presenta el diagrama de Operatividad del PIGA desde la SDA, donde en el ciclo del PHVA se tienen las siguientes funciones al interior de la SDA:



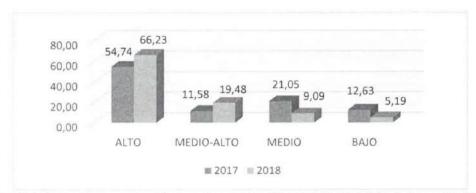
# Concertaciones 2016-2020



Posterior a ello se presentan los resultados de cada uno de los programas y las acciones que han ejecutado las entidades que adoptaron el PIGA en el Distrito Capital.

# 1. PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA

Proyecto para el aprovechamiento de agua Iluvia. Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica – Contraloría de Bogotá.



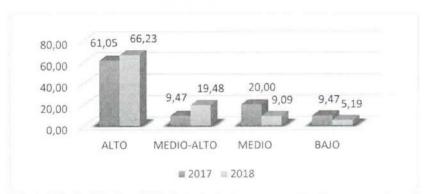
En el 2017 el 54% de las entidades presentaban un desempeño alto en el 2018 el 66% de las entidades entraron en el rango de desempeño alto, este año existen 13 entidades que alcanzaron un % mayor al 90% en su desempeño.

- Aprovechamiento de Aguas Lluvias, dado que más entidades adecuaron parte de su infraestructura.
- Instalación de Sistemas Hidrosanitarios que no requieren agua para su funcionamiento.
- Implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, existen entidades que capacitan sobre el uso y ahorro del agua.

### PRACTICAS DESTACADAS:

- Sensibilización a servidores públicos sobre buenas prácticas para el ahorro de agua
- Seguimiento a los consumos de agua
- Mantenimiento preventivo y correctivo a redes hidrosanitarias.

# 2. PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA



Las entidades se han esforzado en aumentar sus resultados, en el desempeño alto se observa un pequeño incremento, mientras que en el % medio alto este aumento más del 10% en el 2018, resultados que conllevan a que el desempeño y medio y bajo continúe decreciendo.

# PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:

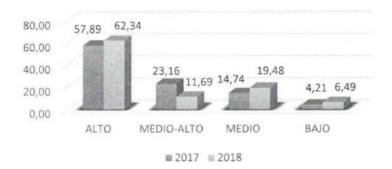
- Instalación de Paneles Solares
- Instalación de sensores de movimiento para ahorro de energía
- · Cambio de luminarias convencionales a luminarias LED
- Instalación de Calentadores Solares.

### PRACTICAS DESTACADAS:

- Sensibilización a servidores públicos sobre buenas prácticas para el ahorro de energía
- Seguimiento a los consumos de energía
- Diagnostico energético e inventarios de fuentes de iluminación.
- Inspecciones y mantenimientos tanto preventivos como correctivos a redes eléctricas y luminarias.

### 3. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

La profesional PIGA Tatiana Avilés de la SPPA, establece que el desempeño alto en gestión de residuos aumento del 57% al 62%, mientras el desempeño en medio disminuyo aumentando el desempeño medio.



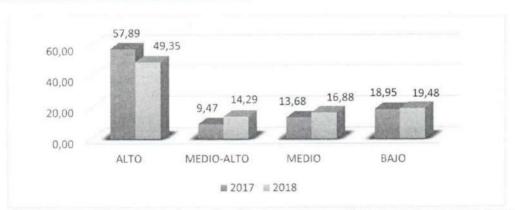
# PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Instalación de Puntos Ecológicos
- Instalación de contenedores para almacenamiento de residuos aprovechables.
- Adecuación de infraestructura para almacenamiento de residuos peligrosos y especiales
- · Suscripción de acuerdos de corresponsabilidad

# PRACTICAS DESTACADAS:

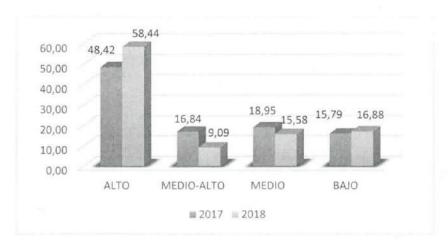
- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos que generan emisiones atmosféricas.
- · Visita de seguimiento a las empresas gestoras de los residuos.
- Solicitud de permisos de vertimientos y otros trámites.
- Seguimiento y monitoreo a la cantidad de residuos generados.
- Entrega de residuos especiales y peligrosos a gestores ambientales autorizados Realización de autorías internas para verificar el estado del programa.

# 4. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE



Este define el uso y consumo de materas primas alineado en materia normativa, en este programa y el cambio que se ha visto hacia el 2018 el desempeño bajo medio y medio alto han aumentado mientras el desempeño alto ha disminuido, debido a las acciones que se han planteado en los planes de acción.

# 5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE PRACTICAS SOSTENIBLES



Este acompañado de los hábitos y actividades responsables en el desempeño alto se ha evidenciado un incremento respecto al 2018, conformado por 3 líneas:

Mejoramiento de las condiciones ambientales

- Campañas de las 5's.
- · Formulación/gestión riesgos ambientales.
- Realización de jornadas de inducción y reinducción
- · Jornadas de agricultura urbana
- · Diagnósticos locativos
- · Acciones de mejora a las condiciones locativas.
- Desarrollo de simulacros ambientales

# Adaptación al cambio climático

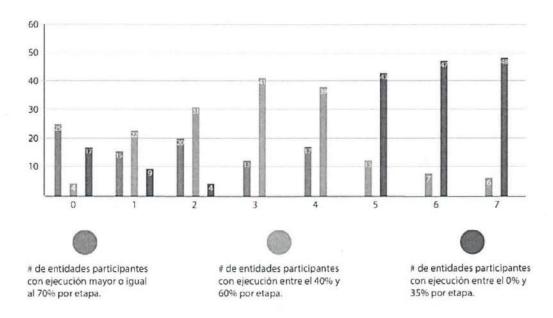
- · Sensibilización frente al cambio climático.
- Jornadas de reforestación y plantación de árboles
- Implementación de techos verdes y jardines verticales.
- Implementación de actividades de bioconstrucción.
- Desarrollo de caminatas ecológicas
- Cálculo y gestión de la huella de carbono de la Entidad.

### Movilidad Urbana Sostenible

- · Promoción del uso de la bicicleta.
- Jornadas de Eco-conducción.
- Sensibilización frente al carro compartido y uso de transporte público.
- Adecuación e instalación de Ciclo-parqueaderos.
- Desarrollo de diagnósticos.
- Definición de procedimientos para el control de las emisiones.
- Seguimiento periódico al consumo de combustible de los vehículos.
- Programación de rutas vehiculares para mayor eficiencia en los desplazamientos.

Otras de las acciones desarrolladas son los Jardines Verticales en el Distrito, Movilidad Sostenibles además de otras acciones.

Finalmente se presenta el Acuerdo 540 de 2013 "Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones", se presenta el avance de implementación por etapa



Se presentaron los resultados de la implementación del Acuerdo 655 de 2016 "Por el cual se establece el uso de Fuentes No Convencionales de Energía –FNCE- en el Distrito Capital"

ARTÍCULO 3. Entidades que hacen parte de la Administración Central y de las localidades, así como las entidades descentralizadas con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- Planes Ambientales Locales –PAL- Acciones para promover la utilización de Fuentes No Convencionales de Energía

Durante el año 2017, se realizo convenio interadministrativo entre el Grupo de Energía de Bogotá y la Secretaria Distrital de Ambiente.

En el 2018 se realizaron auditorias energéticas a 105 edificios propiedad del Distrito para evaluar la viabilidad de instalación de FNCER.



en el grafico anterior se evidencia la capacidad de las entidades propiedad del distrito para la implementación de fuentes no convencionales de energía, siendo los resultados:

# CAPACIDAD MUY ALTA

- USS La Victoria
- Carcel Distrital
- Edificio CAD
- · Secretaria Distrital de Salud
- · Universidad Distrital
- Central de Operaciones de Nariño EAAB
- · USS San Blas
- · Terminal de Transportes del sur
- Contraloría de Bogota

### CAPACIDAD ALTA

- · Transmilenio S.A.
- · Secretaria de Integración Social
- Colegios Distritales (9)
- Secretaria de Movilidad
- Alcaldia de Engativa
- · USS Jorge Eliecer
- Alcaldia de Puente Aranda
- · Biblioteca del Tintal

### 4. Varios

El ingeniero Fabian Monroy manifiesta que, dado que los correos que aparecen en las listas de asistencia no son claros y al momento de remitir el acta este revota, se recomienda a los asistentes que después de 10 días hábiles pueden descargar el acta de la comisión en el hipervínculo web establecido por la Resolución 233 de 2018.

Al mismo tiempo reitera a las diferentes entidades que hacen parte de la Comisión no han allegado las delegaciones a la Secretaría técnica de la comisión, por otro lado, establece la importancia de las mismas para la toma de decisiones y para remitir la convocatoria directamente al delgado y de este modo tengan tiempo para agendarse en la sesión convocada, se les recomienda enviar la delegación antes de la III sesión.

Finalmente, y dado que a la fecha sabemos que el Decreto de Reorganización de instancias del Sector Ambiente esta próximo a ser sancionado conllevara a la actualización del reglamento de la comisión, recordándoles que para ello es necesario tener quorum decisorio, razón por la cual se propone que adjunto a la III convocatoria se remitirá el proyecto de Acuerdo de Reglamento interno con los correos a los cuales podrán remitir las observaciones y ajustes con el fin de que en la sesión se presenten los ajustes realizados y en la misma se pueda dar la aprobación del mismo teniendo en cuenta que es un lineamiento de la Resolución 233 de 2018.

La Doctora Katalina medina de la SDS, reitera que la comisión hace varias sesiones que no tiene quorum, estableciendo que la mesa de trabajo es más operativa que la comisión y recomienda que se revise el tema de los delgados, dado que este es un espacio para la toma de decisiones, es importante agilizar el trámite de citaciones y delegaciones para que estos puedan agendarse con tiempo, al mismo tiempo invita a todas las entidades participar en este importante espacio, para ello recomienda ajustar lo anterior en el Reglamento interno que desde la Presidencia y Secretaria Técnica sea enviado a las entidades.

# 6. Conclusiones (...)

El ingeniero Fabian Monroy, concluye que en los próximos días se remitirá el proyecto de Reglamento Interno de la Comisión para su respectivo tramite.

En constancia se firma,

Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo

Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.

Presidenta CISPAER Secretaria Técnica CISPAER

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

2. Presentaciones de la sesión.

Proyectó: Dr. Jhon Fredy González Montañez TRevisó: Ing. Edison Fabian Monroy Ávila

# Agenda CISPAER II - 2019



- 1. Verificación del Quorum
- 2. Presentación del Plan de Acción de la Política Distrital de Salud Ambiental
- 3. Seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental durante las vigencias 2017 2018.
- 4. Varios.



# Política Distrital de Salud Ambiental

Plan de acción 2019 - 2023

# Antecedentes



# DECRETO 596 DE 2011. PDSA 2011-2023



Incidir positivamente sobre las condiciones sanitarias y socio-ambientales que determinan la calidad de vida y salud de los habitantes del Distrito Capital.

# Proceso participativo de formulación



Actores institucionales: 39 talleres Actores académicos, gremiales, institucionales y sociales: 7 talleres

Actores sociales: 9 foros (168 MAC) y 1401 personas



Actores Nacionales y Locales
Ministerios Ambiente y Salud
Sectores (Gobierno, Ambiente,
Hábitat, Planeación, Movilidad,
Desarrollo Económico)



Mesa de Salud Ambiental CISPAER

2011-2018:

8 Planes de acción (1 por línea)

2019-2023:

Un plan integrado por estrategias



Objetivo: Desarrollar un modelo de planificación, gestión, seguimiento y evaluación distrital y territorial que permita fortalecer financiera, técnica y administrativamente los procesos de salud ambiental.



Objetivo: Desarrollar planes intersectoriales y comunitarios que promuevan entornos ambientalmente saludables, desde el abordaje integral de los determinantes de la salud ambiental.



comunitarias para la generación de entornos ambientalmente

Alcaldia de Bogotá

saludables. SDS

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN RESPONSABLES

críticos de acumulación de

residuos Alcaldías L





1. Generación de conocimiento para la toma de decisiones en salud ambiental

2. Transferencia de conocimiento para la toma de decisiones en salud ambiental

Agenda de investigación en salud ambiental concertada con la academia <u>SDA-SDS</u>

Jornadas de divulgación de investigaciones en salud ambiental concertadas con la academia para la toma de decisiones <u>SDA-SDS</u>

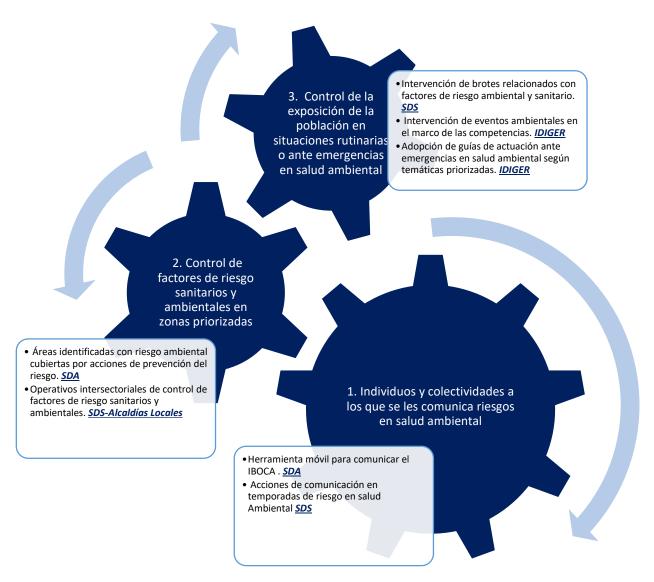
Grupo de investigación en salud ambiental a nivel interinstitucional formalizado ante Colciencias <u>SDA-SDS</u> Portal de Salud ambiental actualizado <u>SDS</u>

Observatorio ambiental de Bogotá actualizado <u>SDA</u> Objetivo: Desarrollar procesos que permitan la generación, adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento en temas de salud ambiental en el Distrito Capital.



11 COMUNIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**Objetivo:** Promover la reducción, la previsión y *el control* permanente del riesgo en las diferentes líneas intervención de Política Distrital de Salud Ambiental, consonancia con el Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, D. C.





**Objetivo:** Fortalecer los de procesos regulación, autorregulación, vigilancia, seguimiento evaluación de las condiciones sanitarias y ambientales, como factores de protección deterioro de la salud de las personas.

1. Cumplimiento de los requisitos legales de establecimientos y actividades económicas que ofrecen bienes y servicios en el D.C.

- Estrategia autorregulación. <u>SDS</u>
- Acciones de IVC y Código Nacional Policía. SDS-SDG
- Permisos ambientales. SDA
- Sensibilización a comerciantes. S-Gnral
- Cualificación de servidores y sensibilizar a contratistas del distrito S-Gnral.

2. Identificación del comportamiento de factores de riesgo sanitarios v ambientales

- Monitoreo de aire en interiores y exteriores. SDS-SDA
- Red de Ruido Distrital SDA
- vigilancia epidemiológica ambiental (aire, ruido, rem, tabaco, sustancias químicas y cambio climático) SDS
- Boletines de los sistemas de vigilancia SDS
- Plan decenal de descontaminación del aire. SDA
- Monitoreo de Convenio Marco de Control de Tabaco (CMCT) SDS

control de los factores de riesgo sanitarios y ambientales

- Jornadas de vacunación antirrábica SDS
- Observación de animales que ocasionan agresiones SDS
- Desratizaciones y desinsectaciones SDS
- Planes correctivos con base en mapas de riesgo de calidad del agua SDS

3. Disminución y



# Consideraciones finales

Presentación del Plan de Acción a directivos de otros sectores el 25 de Junio de 2019 en la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental, Ecourbanismo y Ruralidad (CISPAER) para iniciar aprobación formal.



Se entrego formalmente

plan de acción a
Secretaria de Planeación
para realimentación
conforme a directrices
de formulación
cumpliendo tiempos
establecidos por decreto
703 de 2018



de la implementación y seguimiento de la Política a pesar de ser una Política que involucra a todos los sectores de la Administración tanto Distrital como local.

# Política Distrital de Salud Ambiental



# AVANCES EN LA CONCERTACIÓN 2016 – 2020 PRINCIPALES LOGROS 2012 – 2016

25 06 2019



# Agenda

- Operatividad del PIGA
- Concertaciones 2016-2020
- Avances Programas PIGA
- Acuerdo 655 de 2016 Fuentes No Convencionales de Energía
- Acuerdo 540 de 2013 Compras Verdes
- Herramienta Storm e informes PIGA.

# Operatividad del PIGA desde la SDA

# **ENTIDADES**

Identifican oportunidades de mejora y realizan los ajustes necesarios para optimizar su plan.

# A P

# **SPPA**

Brinda lineamientos para la formulación y concertación.

Realiza asesoría técnica a las entidades para surtir satisfactoriamente esta etapa.

# **SCASP**

Verificación y seguimiento

Realiza las visitas técnicas para verificar el avance de lo propuesto en el plan.

# **DGA**

Apoyo en la implementación

Realiza acompañamiento mediante estrategias como mesas de trabajo y capacitaciones.

# Concertaciones 2016-2020



Concertación objetivos, metas e indicadores

Avance en la concertación del 100%; 76 entidades Distritales y 4 Voluntarias

Garantizar la Sostenibilida d Ambiental del Distrito Implementación Plan de Acción Anual

La meta al año 2020 para esta medida se calculó en 520 toneladas de CO2eq reducidas.

# Reporte de informes:

- ✓ Plan de Acción.
- ✓ Verificación.
- ✓ Seguimiento Plan de acción.
- ✓ Información Institucional.
- ✓ Planificación.
- ✓ Huella de Carbono.

Este valor corresponde al 0,07% de la meta del Distrito para ese año (767.533 ton CO2eq)



# 1. PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA



# PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Aprovechamiento de Aguas Lluvias
- Instalación de Sistemas Hidrosanitarios que no requieren agua para su funcionamiento.
- Implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible

# **PRACTICAS DESTACADAS:**

- Sensibilización a servidores públicos sobre buenas practicas para el ahorro de agua
- Seguimiento a los consumos de agua
- Mantenimiento preventivo y correctivo a redes hidrosanitarias.







Sistema hidrosanitario que no requiere agua para su funcionamiento. Edificio Nuevo, Personería de Bogotá. Sistema de recolección de aguas lluvias- Secretaria de Integración Social

Sistema urbano de drenaje sostenible- Jardín botánico José Celestino Mutis.



# 2. PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGIA



# PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Instalación de Paneles Solares
- Instalación de sensores de movimiento para ahorro de energía
- Cambio de luminarias convencionales a luminarias LED
- Instalación de Calentadores Solares.

# **PRACTICAS DESTACADAS:**

- Sensibilización a servidores públicos sobre buenas practicas para el ahorro de energía
- Seguimiento a los consumos de energía
- Diagnostico energético e inventarios de fuentes de iluminación.
- Inspecciones y mantenimientos tanto preventivos como correctivos a redes eléctricas y luminarias.







# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ Sede: Colegio Ramón B. Jimeno Implementación: 148 módulos policristalinos que producen 240

vatios

# SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE

Sedes: Unidades Bello Horizonte, Altamira, Primera de Mayo y Chircales. Implementación: 196 paneles para generación de energía eléctrica y uno empleado para calentamiento de agua.

# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Sede: Facultad de Ciencias y Educación Implementación: 26 luminarias solares con una potencia de 10 vatios y capacidad de generación de energía de 23 KW/h en cada panel solar



#### 3. PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

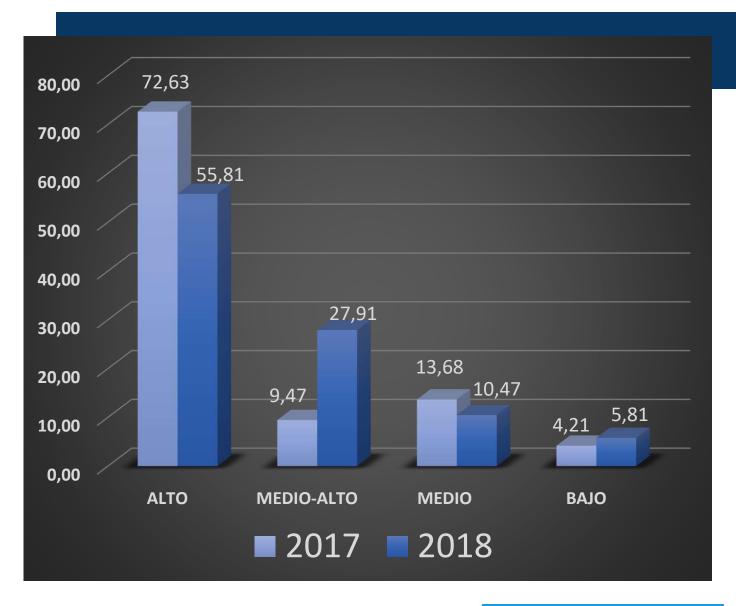


#### PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Instalación de Puntos Ecológicos
- Instalación de contenedores para almacenamiento de residuos aprovechables.
- Adecuación de infraestructura para almacenamiento de residuos peligrosos y especiales
- Suscripción de acuerdos de corresponsabilidad

#### **PRACTICAS DESTACADAS:**

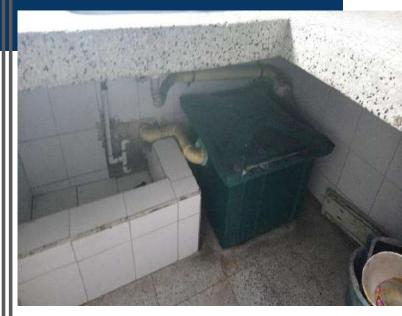
- **1.** Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos que generan emisiones atmosféricas.
- 2. Visita de seguimiento a las empresas gestoras de los residuos.
- **3.** Solicitud de permisos de vertimientos y otros trámites.
- **4.** Seguimiento y monitoreo a la cantidad de residuos generados.
- **5.** Entrega de residuos especiales y peligrosos a gestores ambientales autorizados Realización de autorías internas para verificar el estado del programa.



### DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES EN LA SEPARACION POR TIPO DE RESIDUO







**Personería Distrital-** Punto ecológico en adecuadas condiciones

USS Vista Hermosa- Contenedores para almacenamiento de residuos ordinarios.

**Trampa de grasas móvil-** Plaza de Mercado Fontibón







Almacenamiento inadecuado de llantas

Inadecuado Almacenamiento de Luminarias T 12 (rotas) , . Inadecuado almacenamiento de residuos peligrosos, Cuarto de almacenamiento ubicado en el cuarto de bombas.

#### ¿ DE QUE TRATA?

Este programa deberá definir acciones que promuevan el uso y consumo responsable de materiales; el fortalecimiento de la cadena de suministro que generen valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio;

Las Entidades deberán verificar que los terceros con que se contrate la prestación de un bien o servicio cuenten con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de su actividad.

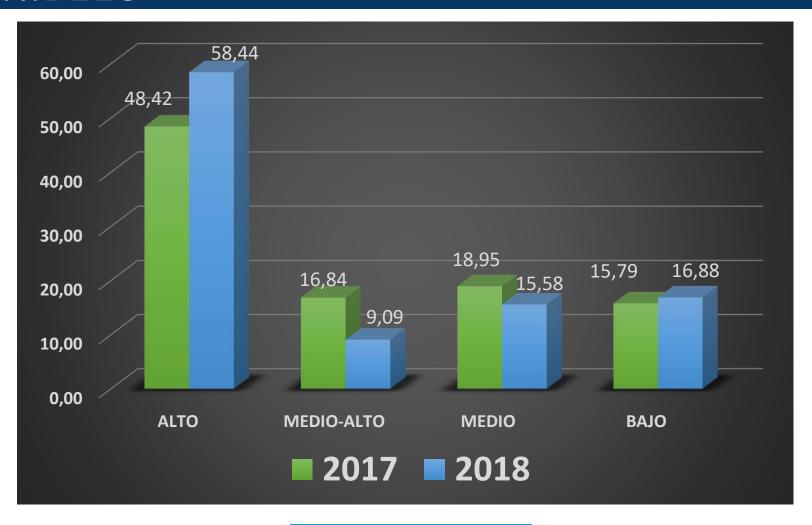




# DESEMPEÑO DEL PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE



# 5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE PRACTICAS SOSTENIBLES



- Campañas de las 5's. Formulación/gestión riesgos ambientales. Realización de jornadas inducción reinducción Mejoramiento Jornadas de agricultura Adaptación al urbana de las cambio Diagnósticos locativos 5. condiciones climático Acciones de mejora a las ambientales condiciones locativas. Desarrollo de simulacros ambientales **Movilidad Urbana** Sostenible 5. Alcaldía de Bogotá
- 1. Sensibilización frente al cambio climático.
  - 2. Jornadas de reforestación y plantación de árboles
  - 3. Implementación de techos verdes y jardines verticales.
  - 4. Implementación de actividades de bioconstrucción.
  - 5. Desarrollo de caminatas ecológicas
  - 6. Cálculo y gestión de la huella de carbono de la Entidad.
- Promoción del uso de la bicicleta.
- Jornadas de Eco-conducción.
  - Sensibilización frente al carro compartido y uso de transporte público.
- Adecuación e instalación de Cicloparqueaderos.
- 5. Desarrollo de diagnósticos.
- Definición de procedimientos para el control de las emisiones.
- Seguimiento periódico al consumo de combustible de los vehículos.
  - Programación de rutas vehiculares para mayor eficiencia en los desplazamientos.



de Rafael Uribe Uribe Sede Administrațiva n. 2018 9:12:26 AM









Bici-parqueadero construido con materiales reciclables. Universidad Distrital Sede Macarena A



Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD-Instalación de bici parqueaderos.

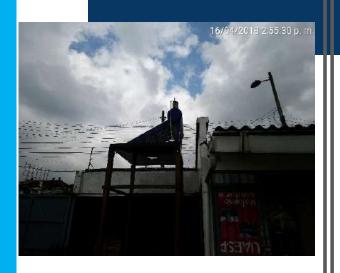


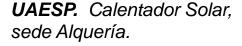
Bicicletas para Uso de los funcionarios, Alcaldía local de Puente Aranda- Sede Administrativa.



Servicio de Bici-parqueadero cubierto para servidores y funcionarios. Sede Centro Nariño, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

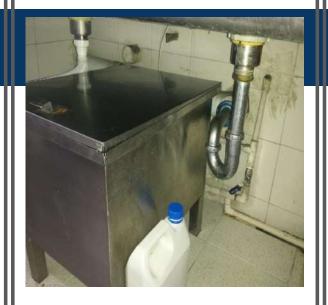
## Movilidad Sostenible







Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD. Instalación de casilleros para funcionarios.



Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. Instalación de trampa de grasas en lavaplatos del casino.



Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -Instalación de dispositivo para la recolección de vasos de cartón.

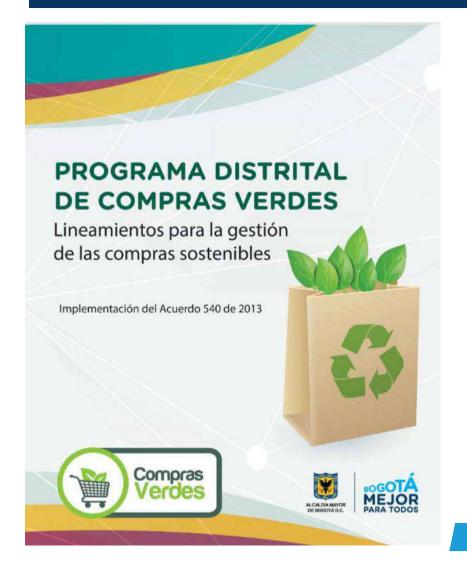
### Otras acciones...



# Acuerdo 540 de 2013

"Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones"

#### Herramientas:







#### **ETAPAS:**

**ETAPA** Identificación del apoyo y voluntad política para la implementación Voluntad Política de la CPS en las instituciones. **ETAPA** Capacitación al personal responsable de las contrataciones y Capacitación y tomadores Sensibilización **ETAPA** Grupo interdisciplinario responsable de las compras Conformación del Grupo de Trabajo Responsabilidades asociadas a las CPS Incorporación del concepto de compras sostenibles en la planeación **ETAPA** Gobernanza estratégica programas, políticas, manuales, reglamentos y demás documentos.

#### **ETAPAS:**

Verificación de la existencia de fichas técnicas con criterios de sostenibilidad







La verificación se realiza a partir de las fichas técnicas con criterios de sostenibilidad para B&S elaboradas por el MADS.



Selección y priorización de los B&S que serán objeto de inclusión de criterios.

Inclusión de criterios en los pasos de contratación







Inclusión de los criterios de sostenibilidad definidos en los documentos de contratación para adquirir los bienes y servicios.

Evaluación de las propuestas de los oferentes







Validación de criterios de sostenibilidad incorporados en los pliegos mediante los medios de verificación que existen para cada criterio.

Medición y seguimiento **ETAPA** 

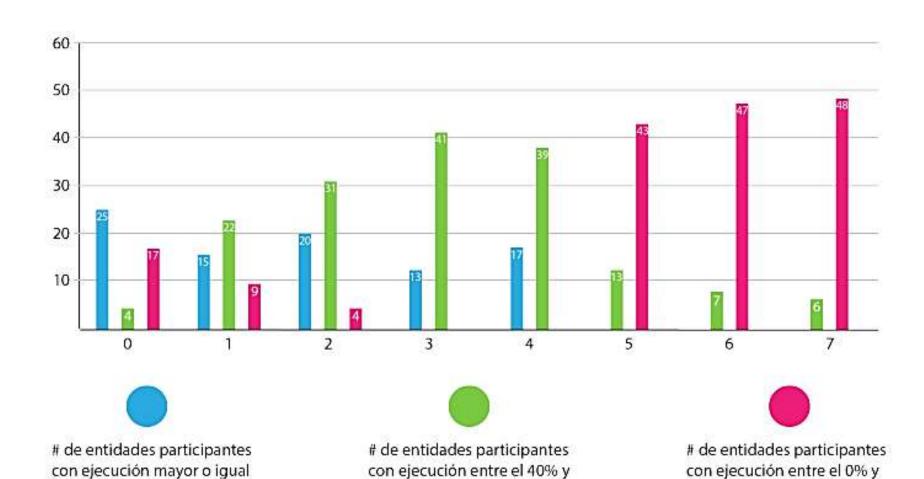




Establecimiento de indicadores en términos de costos y procesos ontratados con criterios de sostenibilidad por disminución de impactos ambientales definidos

#### **AVANCE DE IMPLEMENTACION POR ETAPA:**

al 70% por etapa.



Alcaldía de Bogotá

35% por etapa.

60% por etapa.



# Acuerdo 655 de 2016

"Por el cual se establece el uso de Fuentes No Convencionales de Energía – FNCE- en el Distrito Capital" Panel solar 60W

Almacenamiento

Caja de control

Succión de agua de 5 m y bombeo de 12.5 LPM.

ARTÍCULO 3. Entidades que hacen parte de la **Administración Central** y de las **localidades**, así como las **entidades descentralizadas** con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente

Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-Planes Ambientales Locales –PAL-



Acciones para promover la utilización de Fuentes No Convencionales de Energía 1. Durante el año 2017, se realizo convenio interadministrativo entre el Grupo de Energía de Bogotá y la Secretaria Distrital de Ambiente.

En el 2018 se realizaron auditorias energéticas a 105 edificios propiedad del Distrito para evaluar la viabilidad de instalación de FNCER.



#### **CUALES FUERON LOS RESULTADOS**



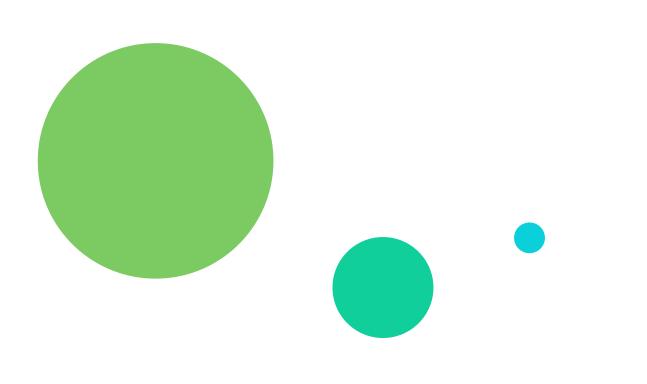
#### **ALGUNAS DE LAS ENTIDADES SON:**

#### **CAPACIDAD MUY ALTA**

- USS La Victoria
- Carcel Distrital
- Edificio CAD
- Secretaria Distrital de Salud
- Universidad Distrital
- Central de Operaciones de Nariño EAAB
- USS San Blas
- Terminal de Transportes del sur
- Contraloría de Bogota

#### **CAPACIDAD ALTA**

- Transmilenio S.A.
- Secretaria de Integración Social
- Colegios Distritales (9)
- Secretaria de Movilidad
- Alcaldia de Engativa
- USS Jorge Eliecer
- Alcaldia de Puente Aranda
- Biblioteca del Tintal



VANESSA RAMIREZ LOPEZ **KELLY TATIANA AVILES** 

GRACIAS ¿PREGUNTAS?